

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2010

Señores
Junta General de Accionistas
VANNIER ECUADOR S. A.
Ciudad.-

Estimados Miembros de la Junta de Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar ante ustedes mi informe como comisario, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, en los siguientes términos.

En primer lugar debo expresar que el señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la compañía es el adecuado de acuerdo a sus necesidades, el mismo que es de responsabilidad de la gerencia.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Asimismo se han aplicado los principios básicos y las normas de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, la señora contadora me ha entregado los balances periódicos, he examinado los libros de la compañía, los estados de caja y cartera, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe.

Estoy a disposición para ampliación del presente informe.

Atentamente,



Ab. Francis Mendieta de Cárdenas CAP 12123
COMISARIA

